



**2030**  
PROYECTO MONTEVIDEO 2030



**MVD**  
PROYECTO MONTEVIDEO 2030





<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	<b>5</b>
<b>II. MONTEVIDEO HOY</b> .....	<b>7</b>
<b>III. MONTEVIDEO 2030</b> .....	<b>9</b>
<b>IV. MONTEVIDEO DE LA CONVIVENCIA</b> .....	<b>11</b>
<b>Aspectos claves</b> .....	<b>13</b>
1. El espacio público .....	13
2. Accesibilidad y movilidad .....	14
3. Reglas de convivencia .....	16
<b>Estrategias</b> .....	<b>17</b>
<b>V. MONTEVIDEO DE LAS OPORTUNIDADES</b> .....	<b>20</b>
<b>Aspectos claves</b> .....	<b>22</b>
1. Capital humano .....	22
2. Vulnerabilidad laboral .....	23
3. Competitividad y productividad .....	23
<b>Estrategias</b> .....	<b>25</b>
<b>VI. MONTEVIDEO SUSTENTABLE</b> .....	<b>28</b>
<b>Aspectos claves</b> .....	<b>30</b>
1. El patrimonio natural y cultural .....	30
2. La gestión de los residuos .....	31
3. Matriz energética sustentable .....	32
4. Fajas costeras y cuencas hidrográficas .....	33
5. El entorno, la cultura y la producción rural agrícola .....	34
<b>Estrategias</b> .....	<b>35</b>
<b>VII. MONTEVIDEO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO</b> .....	<b>36</b>
<b>Aspectos claves</b> .....	<b>37</b>
I. Organización institucional .....	37
II. Espacios innovadores de participación .....	39
<b>Estrategias</b> .....	<b>40</b>
<b>VIII. LA AGENDA ESTRATÉGICA</b> .....	<b>41</b>





## Antecedentes

A principios de los años noventa se dieron los primeros pasos en la construcción de una política departamental con proyección de futuro, orientada a la transformación física y social de la realidad hacia un modelo más justo, armónico y planificado.

El primer esfuerzo sistemático de aplicación de una herramienta de planificación al servicio de ese proyecto de cambio se concretó en el Plan Estratégico para el Desarrollo de Montevideo, publicado en abril de 1994, como resultado de un proceso de amplia convocatoria ciudadana.

Las peculiares características de ese proceso, sustentado en la estructura descentralizada y con un fuerte énfasis en la participación social, le valieron la denominación de “vía montevideana” de la Planificación Estratégica.

Desde entonces, y más allá de los matices o acentos que distinguieron cada período de gobierno, las sucesivas administraciones orientaron su gestión hacia ese proyecto de cambio en un sentido acumulativo, confiriéndole continuidad a un proceso que hoy lleva más de veinte años, que se ha traducido en importantes realizaciones y que ha afirmado la cultura del plan, tanto en la agenda institucional como en el seno de la sociedad.

Esta primera aproximación a una visión sistémica de ciudad y territorio, que se estructura en torno a tres ejes básicos –Dinámica Urbana; Calidad de Vida; Vertebración Social e Institucional– y que se expresa en una directriz general y en un conjunto de directrices específicas, orientó la reflexión que dio inicio, en el año 1995, al proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial o Plan Montevideo, aprobado en el año 1998.

Por otra parte y por primera vez, el presupuesto quinquenal 1995–2000 tuvo como marco de referencia los avances del Plan Estratégico de Montevideo.

Es destacable la apropiación social de las herramientas de Planificación Estratégica a escala local, hecho que se refleja en el valor que adquieren los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ), que se elaboraron a partir del año 1999 y se actualizaron en forma periódica.

Cumplidos tres ciclos de los mismos, los PLAEDEZ se han constituido en marcos referenciales no sólo para la Administración, sino para el conjunto de los actores locales que los han incorporado al imaginario social. En ellos se articula una propuesta de desarrollo local, en forma coherente y compatible con una visión general de ciudad.

La nueva etapa que se inicia en el año 2010 con la instalación de ocho municipios en Montevideo dispone de ese valioso antecedente al momento de la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, adecuándolos a las nuevas circunscripciones territoriales.





Por otra parte, la oportunidad única que posibilita la coyuntura de 2010 de sentar las bases del Plan Estratégico de Montevideo con horizonte 2030, en forma simultánea a la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, permitió, en forma sinérgica, potenciar ambos procesos, conjugar esfuerzos desde distintos abordajes disciplinares y desencadenar la reflexión estratégica, a partir del análisis del contexto, hacia la prefiguración de un proyecto de ciudad y de su desarrollo posible y deseable.

Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y las Bases para el Plan Estratégico de Montevideo son los primeros productos de ese proceso.

Ambos instrumentos reafirman el proyecto de cambio, dando cuenta al mismo tiempo de las actuales circunstancias y nuevos desafíos a enfrentar, así como de los aprendizajes y lecciones de la experiencia acumulada a lo largo de veinte años.

Sobre esa base se formula el Proyecto Montevideo 2030 que –partiendo del reconocimiento de trayectorias, realizaciones y una revisión crítica y problematizadora del presente– reafirma el rumbo hacia el desarrollo igualitario, inclusivo y democrático que ha orientado y orienta la gestión cotidiana.

El de la Planificación Estratégica es un camino de diálogo, de tolerancia y de reconocimiento de la diversidad.

La Intendencia de Montevideo se compromete a recorrer ese camino con el convencimiento de que el proyecto del Montevideo futuro sólo es sustentable si se cimienta en sólidas bases sociales.

En este sentido, se convoca a la ciudadanía por distintos medios para debatir la propuesta y alentar la reflexión sobre el futuro de Montevideo desde muy diversas perspectivas.





## Montevideo Hoy

Próximo al tricentenario de su proceso fundacional por la corona española, Montevideo mantiene aún en su núcleo original la impronta urbana de aquella aldea que nació como tardía plaza fuerte y conserva algunos de los rasgos que la distinguieron como ciudad cosmopolita, abierta al mundo, de escala abarcable y vocación portuaria.

El significativo escenario geográfico constituido por la bahía, la península y el cerro de Montevideo delinean la imagen fundacional de la ciudad.

Como capital del país, Montevideo es la cabeza visible del Estado uruguayo y el ámbito de representatividad, expresión e identidad de todos sus habitantes. Con una extensión de 530 kilómetros cuadrados, alberga una población de 1.350.000 habitantes con una densidad media de 2.523 hab./km<sup>2</sup>.

Siendo la capital más austral de América, Montevideo se ve favorecida por un clima templado, producto de la presencia del Río de la Plata y del extenso frente costero de doce kilómetros sobre el cual se desarrolla el área

urbanizada. De relieve ondulado, el territorio departamental es atravesado por numerosos y pequeños cursos de agua, arroyos y cañadas. Los más importantes son los arroyos Pantanosos, Miguelete y Carrasco, que desembocan en el Río de la Plata.

Montevideo tiene niveles de calidad ambiental aceptables. Más de tres mil hectáreas del área amanzanada se encuentran forestadas o enjardinadas y posee casi 8.500 kilómetros de vías arboladas. Para la recreación y el esparcimiento, la ciudad dispone de varios parques públicos y un sistema de playas y ramblas costaneras con enorme calidad paisajística y ambiental.

En el área rural, que cuenta con 33.220 hectáreas (63 por ciento del área departamental), reside 4,3 por ciento de la población montevideana. En ella se desarrolla una importante actividad en cultivos intensivos y en la cría de animales de granja.

Según el índice de desarrollo humano, Montevideo se encuentra en un país considerado de desarrollo alto en el contexto de Latinoamérica y el Caribe.





Como sociedad aluvional, abierta y receptiva, resultado de sucesivos contingentes de diversos orígenes, amalgama costumbres, culturas, lenguajes y diversidad étnica.

En la actualidad, presenta un perfil demográfico envejecido y un estancamiento de su dinámica interna, debido a la movilidad centrífuga de su población hacia el área metropolitana; este proceso ha caracterizado las últimas décadas. El área metropolitana configura un continuo urbanizado que trasciende sus límites administrativos y aglutina una población total que supera los dos millones de habitantes, conformando la unidad regional de mayor complejidad y peso demográfico, institucional, sociocultural y económico del país.

Desde el siglo pasado, la ciudad se ha ido dotando de equipamientos sociales y culturales de jerarquía. Cuenta con una nutrida oferta en la materia: cines, teatros, eventos y espectáculos deportivos, culturales y musicales. Por otra parte, en Montevideo se localizan más de veinte centros hospitalarios y se ofrecen servicios de especialidades clínicas de alcance nacional.

En términos educativos concentra buena parte de la oferta terciaria y universitaria del país.

Montevideo aglutina una alta proporción de la actividad económica, el intercambio comercial, la banca y el turismo nacional. Es asiento de las instituciones gubernamentales centrales, sedes diplomáticas y estructuras religiosas, también centro de localización de organismos y sedes regionales de corporaciones, instituciones y empresas productoras de bienes y servicios.

Como sede administrativa del Mercosur, Montevideo desempeña un papel relevante en el sistema de ciudades a nivel de la región. Además del mayor puerto del país y

del principal aeropuerto nacional que concentran 84 por ciento del movimiento de pasajeros, Montevideo dispone de una importante red vial y hacia ella confluyen las principales rutas del país y trazados ferroviarios.

Su estructura productiva ha desarrollado una muy alta especialización relativa en el sector servicios, acompañada de la más baja participación del sector primario en el empleo. Es reconocida como un polo logístico regional con servicios competitivos a escala internacional, vinculados a la actividad portuaria.





## Montevideo 2030

Como hecho físico, espacial y tangible, pero al mismo tiempo como hecho cultural, social e histórico, el Montevideo actual es resultado de un proceso de acumulación colectiva a lo largo de muchas generaciones, las que con trabajo y esfuerzo, sueños y esperanzas, en el acierto o en el error, forjaron nuestro presente.

La capital del país enfrenta nuevos desafíos y debe proyectarse hacia las próximas décadas, haciendo caudal de su patrimonio histórico y preparando el legado para las futuras generaciones.

El proyecto Montevideo 2030 parte de un reconocimiento crítico de los datos de la realidad, coyunturas y situaciones concretas, identificando los procesos estructurales que dan cuenta de las transformaciones de la sociedad y del territorio y que son indicios de posibles trayectorias. Propone un horizonte de cambios para continuar construyendo, desde esa base, un modelo de desarrollo que promueva la mejora de la calidad de vida de los montevideanos.

En una fase de alza del ciclo económico históricamente excepcional como la que Uruguay ha transitado desde el año 2003, con una fuerte dinámica comercial y de inversiones, es mayor la exigencia de previsión en el largo plazo para anticipar los conflictos y los impactos negativos de las transformaciones que hoy se procesan en el territorio departamental, creando condiciones para que ese crecimiento sea igualitario y sostenible.





Es tiempo, entonces, de balance, reflexión y pensamiento estratégico. Se trata de renovar el compromiso con una visión de largo plazo que ha orientado el rumbo de la gestión cotidiana en los últimos veinte años y nos impone el desafío de imaginar nuevos caminos en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Montevideo se proyecta hacia el año 2030:

- Como un territorio integrado a la región y al mundo.
- Como una capital que asume con responsabilidad su rol nacional.
- Como una sociedad abierta, integrada e integradora, que promueve espacios de convivencia.
- Como un territorio de oportunidades, asociadas al conocimiento, la cultura y la innovación.
- Como una sociedad preocupada por la calidad de vida y el desarrollo igualitario, inclusivo y democrático.

Esa visión de futuro se estructura a través de la consideración de cuatro ejes básicos que entendemos estratégicos para la transformación del departamento:

- El Montevideo de la convivencia.
- El Montevideo de las oportunidades.
- El Montevideo sustentable.
- El Montevideo democrático y participativo.



### Montevideo de la convivencia

Pensamos la ciudad como el ámbito de la ciudadanía, es decir, el marco físico-territorial que hace posible el ejercicio pleno de derechos y deberes ciudadanos, sin exclusiones. Una sociedad integrada acepta las diferencias, no las desigualdades.

La ciudad de la convivencia es la que ofrece condiciones adecuadas para el intercambio democrático y similares oportunidades para el ejercicio de derechos; entre otros, el derecho a la salud y a la seguridad, a la calidad de vida, a un estatus igualitario en materia social, cultural y política, a la información y la participación.

Por ello, son múltiples los temas involucrados en el concepto de convivencia. Refieren a los equipamientos sociales y culturales, las infraestructuras, la limpieza y protección ambiental, la escala de la ciudad, la cultura de su gente, la seguridad pública, la accesibilidad y las oportunidades, entre otros.

Desde sus orígenes, la sociedad montevideana se integró con grandes contingentes de inmigrantes de distintas procedencias, idiomas y etnias. Estas colectividades, con su particular patrimonio cultural, contribuyeron a perfilar la identidad montevideana: una sociedad abierta, receptiva, cosmopolita, que preserva el acervo cultural de las diferentes colectividades, a la vez que aglutina hábitos, saberes y lenguajes, y cultiva la solidaridad.

El barrio fue sinónimo de orgullo y sentido de pertenencia; la educación pública brindó iguales oportunidades y redujo las distancias sociales; el espacio público fue el lugar de encuentro, juegos y festejos.





Hasta la década de 1960, Montevideo fue una unidad territorial integrada. En el sistema regional de ciudades era reconocida como un “espacio de socialidad habitable”, entendiendo por tal aquel ámbito de interacción entre sujetos sociales que habilita o permite el reconocimiento del “otro” como sujeto con quien se establece una relación social.

Los cambios estructurales desencadenados desde entonces –expansión urbana informal de los sectores más pobres hacia las periferias degradadas y, como contracara, la expansión sobre la faja costera de los sectores de mayor poder adquisitivo– son el reflejo territorial de una nueva morfología social que instala fuertes desequilibrios sociourbanos, que adquieren un carácter estructural con el paso del tiempo.

El miedo al otro, la desconfianza y la inseguridad se instalan en el seno de la sociedad, los ciudadanos se protegen tras las rejas y los espacios públicos son sustituidos por los centros privados de consumo colectivo y las redes sociales virtuales.

En síntesis, la fractura social modifica las relaciones de convivencia.

El desafío de la reintegración efectiva de la sociedad constituye el eje vertebrador de una batería de instrumentos puestos a disposición de la construcción de entornos habitables, propicios a la reproducción de una matriz de vínculos sociales integradores.

La ciudad de la convivencia es:

- La que reconoce y cuida su herencia: el patrimonio natural y cultural.
- La que favorece la integración intergeneracional.
- La que respeta la diversidad y recoge las expectativas de distintos colectivos sociales.
- La que recrea el barrio, las relaciones de vecindad, la escala humana.
- La que dispone de una amplia oferta cultural, espacios y equipamientos con accesibilidad universal.
- La que alberga ciudadanos solidarios, respetuosos de las normas de convivencia y cuidadosos del ambiente.
- La que brinda protección, contención y seguridad.
- La que conquista al visitante.
- La que transita un camino de entendimiento, de pluralismo, de tolerancia y de diálogo.
- Limpia, accesible y fácilmente transitable.

Se reconocen como aspectos clave:

1. El espacio público.
2. La accesibilidad.
3. Las reglas de convivencia.

## 1. El espacio público

El espacio público es el lugar de la convivencia y de la tolerancia, pero también del conflicto y de la diferencia, es el lugar de aprendizaje de la vida social, de descubrimiento de los otros; es un hecho social y comunitario en el que se fortalecen la conciencia cívica y los lazos cercanos entre sujetos diferentes. Es ámbito de convivencia democrática por excelencia, y como tal se caracteriza por el dominio público, el uso social colectivo y su multifuncionalidad.

En efecto, desde el punto de vista jurídico, el espacio público está sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública, que posee el dominio del suelo y garantiza el uso social colectivo para el desarrollo de múltiples actividades.

Montevideo tiene un rico stock de espacio público en sus áreas urbanas consolidadas. En dicho conjunto destacan las ramblas costaneras, con sus maravillosas playas, los grandes parques urbanos y su amplia red de plazas y plazoletas.



La organización tradicional de la ciudad contó con su centro principal, varias centralidades zonales y una red de espacios locales cargados de distintos significados para sus habitantes. En las últimas décadas, sin embargo, dicho modelo entró en crisis. La aparición de distintas ofertas comerciales asociadas al crecimiento expansivo de la ciudad –desprovisto de un proyecto global debidamente equilibrado– potenció la desigual dotación, distribución y calificación del espacio público en el territorio.

Una sociedad que promueve la convivencia, el acceso a bienes y servicios, y las oportunidades para el intercambio democrático encontrará en un sistema de espacios públicos calificados y con distribución espacial equilibrada, el medio e instrumento capaz de ofrecer condiciones favorables a la convivencia y a la inclusión social.





## 2. Accesibilidad y movilidad

Las áreas soporte de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, así como del resto de las redes de infraestructura, adoptan una conformación de carácter lineal o reticular. Son espacios que cumplen un rol conectivo, de integración física y funcional, estableciendo trayectos físicos y simbólicos que le confieren continuidad al sistema.

Con estas características se reconocen la rambla y los principales estructuradores viales. Complementariamente, existen puntos de encuentro de significación colectiva de distinta escala o nodos condensadores de actividades y equipamientos, con características de centralidad, vinculados al sistema de transporte público.

El sistema de movilidad y el de centralidades están íntimamente relacionados. La dialéctica entre centralidad y movilidad, y los elementos que interconectan las distintas partes del territorio entretejen la red de vínculos de los ciudadanos entre sí y con el territorio. Por tanto, la funcionalidad del sistema es determinante en las condiciones de accesibilidad al lugar de trabajo, a los servicios y equipamientos de la ciudad.



La movilidad es un derecho de ciudadanía, ya que supone información e intercambio, oportunidades de formación y de ocupación, y posibilidades de acceso a las ofertas urbanas.

En Montevideo, la dinámica de la movilidad ha variado sustancialmente en las últimas décadas.

La retracción en el uso del transporte público por el incremento sostenido del parque automotor y la mayor dependencia del automóvil individual alienta deseconomías en la ciudad, en tanto dificulta la fluidez del tránsito, afecta la vida útil de las infraestructuras, demanda mayor inversión de tiempo en desplazamientos y atenta contra la sostenibilidad de un sistema de transporte con menor demanda cuantitativa pero cada vez más exigido en cuanto a distancias y recorridos, a raíz del crecimiento metropolitano.



En los estratos socioeconómicos más bajos es mayor el grado de dependencia respecto al transporte colectivo público, en tanto los sectores de mayor poder adquisitivo presentan un perfil de marcada motorización privada. Por tanto, las inversiones en el sistema público tendrán un efecto progresivo y redistributivo. Dos terceras partes de los viajes en Montevideo son realizados por ese medio o por medios activos.

También las carencias que se detectan en las conectividades transversales a los tradicionales ejes radiales, particularmente las vinculaciones entre periferias, demandan un rediseño del sistema.

El Plan de Movilidad adoptado por la Intendencia apuesta por un modelo de movilidad público sustentable, que ofrezca adecuados estándares de calidad en materia de

confort, accesibilidad, velocidad, regularidad y confiabilidad, de modo que represente la mejor opción para quienes de desplazan a diario.

El transporte no motorizado deberá integrar el sistema de movilidad a través de trayectos y circuitos preferenciales.

La accesibilidad, sin embargo, no sólo significa garantizar buenas conexiones de transporte. También requiere un acceso adecuado a servicios de diversa índole, como la salud, la educación, la energía o las redes virtuales de información, conocimiento, investigación y entretenimiento.

El Montevideo de la Convivencia será reconocible por su característica de ciudad accesible, tanto en lo que refiere a los sistemas de interconexión urbana como a las condiciones físicas de accesibilidad a los espacios públicos o la existencia de itinerarios accesibles.

Complementariamente, el acceso irrestricto a la información y a la conectividad digital nos identificarán como una sociedad inteligente que utiliza los avances de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de un proyecto de convivencia democrática.





### 3. Reglas de convivencia

El respeto a las reglas de convivencia que se impone a sí misma la sociedad para el uso democrático del espacio compartido es condición necesaria para asegurar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. No es suficiente, sin embargo, la aplicación estricta de normas de convivencia y sus instrumentos de control para asegurar la concordancia entre ese marco normativo y las conductas ciudadanas en el uso y goce del espacio público.

El cuidado responsable de lo que es de todos, asumido colectivamente como un deber cívico, será el resultado de un proceso cultural que implica cambios en los hábitos cotidianos y que refiere a valores individuales y colectivos que se incorporan tempranamente.

El deterioro físico de bienes públicos por vandalismo o negligencia que sufrimos cotidianamente refiere a la pérdida de valores básicos, como el respeto o la tolerancia, y es una forma más de expresión del quiebre cultural y de la violencia instalada en nuestra sociedad, que emerge como resultado de procesos persistentes de exclusión o marginalidad.



A fin de recrear la cultura de la convivencia en el espacio público es necesario apelar al compromiso ciudadano. Para ello el involucramiento de los usuarios en las definiciones programáticas y en el diseño de equipamientos e instalaciones en la ciudad, las diferentes formas contractuales de gestión compartida y la corresponsabilidad asumida en su cuidado y mantenimiento favorecen el control social que opera espontáneamente ante conductas transgresoras cuando se trata de un lugar que los ciudadanos han contribuido a construir, en el que están arraigados, y cuando existe conciencia colectiva de que lo público es de todos.

El proyecto de Montevideo 2030 propone la convivencia como alternativa para superar la marginalidad cultural y apuesta a una sociedad que asume responsablemente sus deberes cívicos en el cuidado del ambiente y de los bienes públicos, así como a instituciones que aseguran las necesarias condiciones de confort y seguridad para su disfrute mediante la generación y aplicación estricta de un marco legal adecuado y a gobiernos de cercanía dispuestos a integrar y generalizar instrumentos diversos de participación en la gestión pública.



## Estrategias:

- Disponer de un sistema de espacios públicos de calidad, de diverso alcance y distribución espacial equilibrada, accesibles y equipados, de modo de ofrecer condiciones favorables a la convivencia y a la inclusión social.
- Calificar las áreas urbanas precarizadas no consolidadas y construir ciudad en las periferias, incorporando elementos de monumentalidad y visibilidad.
- Proponer estrategias de recuperación, dignificación y renovación del espacio público en áreas del suelo consolidado, precarizadas y tugurizadas.
- Poner en valor los equipamientos y ámbitos de representatividad e identidad del conjunto de la ciudadanía.
- Potenciar las centralidades locales e históricas existentes.
- Concebir los equipamientos colectivos de diverso alcance, escala y uso diversificado en forma sistémica e integrada, de modo de favorecer apropiaciones y vocaciones.





- Poner en valor los elementos patrimoniales y culturales asociados al sentido de pertenencia, bienestar y calidad de vida.
- Identificar áreas de nueva centralidad y potencialidades asociadas a nodos de transporte.
- Equipar y proteger la franja costera y los bordes de los cursos de agua como oportunidad para potenciar el disfrute social colectivo de los recursos y ambientes naturales.
- Identificar hitos y ámbitos representativos de la historia, cultura y valores de la sociedad.
- Contribuir a la apropiación ciudadana de los espacios públicos, a su promoción y mantenimiento, de modo de tejer redes sociales entre los usuarios.
- Promover la cultura participativa en las definiciones programáticas, de modo de contemplar aspiraciones colectivas e integrar modos de gestión compartida.
- Controlar las diferentes formas de apropiación del espacio público que ocurren dentro o fuera de la formalidad.
- Desentrañar la intrincada red que opera en la gestión de los espacios públicos, de modo de coordinar y compatibilizar el accionar de los diferentes actores institucionales.
- Generar un marco legal en materia de convivencia que regule las conductas ciudadanas en el uso y goce del espacio público.





- Identificar áreas de intervención prioritaria en función de las situaciones de mayor criticidad.
- Explorar las posibilidades vinculadas a la cultura, al deporte o a otro tipo de actividades comunitarias.
- Identificar oportunidades urbanas y espacios subutilizados con potencialidad de ser volcados al uso público.
- Poner en práctica alternativas de gestión innovadoras, basadas en la cooperación, concertación social y corresponsabilidad.
- Normalizar y estandarizar los distintos elementos que integran el equipamiento urbano.
- Identificar actuaciones estratégicas de fuerte impacto y de escala variable, seleccionadas por su fuerza mixturante y por su potencial capacidad para facilitar la intensidad y calidad de las relaciones sociales, así como para engendrar dinámicas transformadoras sobre sus entornos.
- Disponer de un plan de accesibilidad a los espacios públicos, de modo de asegurar tanto el acceso físico como a la información y la conectividad digital.
- Igualar las condiciones de acceso a las centralidades y la movilidad desde cada zona del área metropolitana.
- Construir secuencias urbanas que vinculen las centralidades o nodos de actividad.
- Ponderar particularmente los recorridos a pie y el empleo de medios no motorizados.





## Montevideo de las oportunidades

Durante mucho tiempo, Montevideo supo ser tierra de oportunidades para los contingentes de inmigrantes que arribaban a sus costas en busca de un futuro mejor, basado en el trabajo y en el esfuerzo.

El siglo XXI encuentra una sociedad montevideana aquejada por la pérdida de valores asociados a nuestra identidad –tales como la solidaridad o la tolerancia–, en cuyo seno se han instalado desigualdades sociales, estigmatización y conductas discriminatorias que atentan contra el desarrollo individual y la igualdad de oportunidades.

En términos económicos, Montevideo tiene la mayor participación en el PIB nacional (55 por ciento), a la vez que constituye un espacio complejo y rico en posibilidades de desarrollo. Exhibe las mejores condiciones respecto al resto del país en materia de infraestructuras y equipamientos, las que acompaña con un alto nivel de actividad que se refleja en las altas tasas de empleo.

Montevideo cuenta con la mayor dotación de técnicos y profesionales, una buena calificación relativa de su población en el entorno de los 25 a los 65 años, y una importante capacidad para generar nuevas empresas. Registra también los salarios y los ingresos medios por hogar más altos del país.

Sin embargo, su mayor peso económico no inhibe que se identifiquen algunos puntos débiles en cuanto a su desempeño.

Pese al crecimiento económico sostenido, al incremento de los ingresos e incluso a la reducción de la desigualdad en la distribución de la renta, aún muchos hogares siguen viviendo en condiciones de extrema vulnerabilidad,

lo que impide desplegar las capacidades y potenciales talentos de sus integrantes, así como acceder a oportunidades de desarrollo individual y de movilidad social.

Ante la deserción de las capas medias a la oferta del sistema educativo público, éste ha perdido calidad y capacidad para asegurar la interacción entre pares de diferentes estratos, acentuando así las distintas estructuras de oportunidades en cada caso, determinantes de la mayor o menor probabilidad de que niños y jóvenes acumulen activos sociales y capital cultural, imprescindibles para su inserción laboral.

En un contexto internacional de gran complejidad y aun a posteriori de la severa crisis financiera que afecta la economía mundial desde mediados de 2008, el país continúa transitando desde 2003 un ciclo de crecimiento ininterrumpido a tasas históricas.

En ese escenario favorable, la capital del país asumió un fuerte protagonismo en materia económica, en el que destaca el crecimiento de algunos sectores de actividad vinculados al comercio exterior, y el rol del Puerto de Montevideo como puerta de entrada al país y la región.



El notable crecimiento del sector de la construcción le ha permitido erigirse en el principal receptor de IED desde el año 2007. A la mayor inversión nacional y extranjera en el área inmobiliaria y productiva, y al crecimiento del sector turismo, se agregan procesos emergentes referidos a sectores de actividad con un alto grado de dinamismo innovador, lo que resulta una señal auspiciosa.

En una perspectiva de largo plazo, Montevideo debe asumir el gran desafío de expandir el conocimiento e incrementar el capital humano, de modo de lograr una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento.

En este contexto, nuestra visión hacia el año 2030 promueve una estructura productiva basada en un mercado dinámico, intensiva en conocimiento, tecnología e innovación, orientada a la prestación de servicios especializados, con una oferta laboral diversa y de calidad. Una sociedad rica en capital humano, que ofrezca oportunidades a empresas y trabajadores; que aproveche los beneficios de la concentración urbana y difunda sus logros al tejido productivo; que logre la interacción dinámica entre actividades económicas integradas; que fortalezca su posición como un polo industrial de servicios a la región y centro articulador con los mercados externos.

Montevideo apuesta a la transformación productiva con equidad, basada en la universalización de la educación y en la expansión del conocimiento, de modo de ser reconocida como una ciudad que brinda oportunidades de formación y capacitación, que facilita la inserción laboral de las nuevas generaciones, que promueve a los pequeños emprendedores, que crea puestos de trabajo de calidad y que combate la precarización y la exclusión laboral.

Se identifican como aspectos clave del Montevideo de las oportunidades:

1. Capital humano.
2. Vulnerabilidad laboral.
3. Competitividad y productividad.





## 1. Capital humano

Toda apuesta al desarrollo debe incluir el incremento sustantivo de las calificaciones de la población. La economía del conocimiento es una realidad y, al mismo tiempo, fuente de nuevas asimetrías sociales. Está basada en un recurso renovable sobre el cual se construye la capacidad de producir bienestar a la sociedad. Implica, por tanto, la transformación de la matriz productiva para pasar de ser un país productor de bienes primarios a exportador de productos con valor agregado creciente.

En los últimos años, nuestra sociedad ha perdido capacidades y en algunos sectores la deserción temprana del sistema educativo formal también ha deteriorado la capacidad de aprender. El fomento del conocimiento, de la ciencia, de la investigación y de la capacidad de creación endógenas son elementos clave para el desarrollo individual y colectivo. En una situación de pleno empleo se requerirá mano de obra cada vez más calificada por parte del sector público y privado.

De no mediar políticas de gestión del capital humano, la escasez de competencias que ya se registra en algunos sectores económicos con fuerte demanda de empleo tenderá a acentuarse y a alcanzar de manera crítica a otras ramas de actividad. La inversión en educación como pilar para la movilidad social debe combinarse con mecanismos efectivos de empleo y niveles salariales dignos para que el ciclo de desarrollo se cierre y la política social no se transforme en exclusivamente asistencial.



## 2. Vulnerabilidad laboral

No sólo importa la cantidad de empleos sino la calidad de trabajo. En nuestro medio y en situación de pleno empleo, un porcentaje importante de los trabajadores enfrenta importantes restricciones.

Los denominados “empleos vulnerables” incluyen al trabajador autoempleado, al trabajador safral y en general todo trabajo por fuera de una relación empleado-empleador.

El deterioro de la calidad del trabajo tiene estrecha relación con la calificación de la mano de obra. La población más vulnerable y menos calificada, desplazada por la propia dinámica de la economía y por las características del mercado de trabajo, recurre a distintas expresiones de la economía informal como estrategia de supervivencia. Más allá del desafío ético del crecimiento sin exclusiones, estas actividades tienen derivaciones –apropiación del espacio público, impactos medioambientales– que afectan a la sociedad en su conjunto.



## 3. Competitividad y productividad

Desde hace años Uruguay pierde competitividad, habiéndose registrado una caída del 11,4 por ciento en el año 2012 y, por tanto, es un tema preocupante para la industria nacional.

La pérdida de competitividad está relacionada, entre otras cosas, con el costo energético. Esta situación perjudica sobre todo a las pequeñas y medianas empresas que nuclean a muchos trabajadores y generan mano de obra genuina.

La productividad es clave para que los salarios puedan incrementarse sin que esto impacte negativamente en la competitividad de las empresas.



Las oportunidades de mejora se vinculan a la capacidad para innovar: nuevos entornos de trabajo, nuevas relaciones laborales, cambios en los procesos, cadenas logísticas eficientes, innovación tecnológica y organizacional, y nuevas habilidades de gerenciamiento.

La diversificación de la matriz energética, con la consiguiente rebaja de los costos operativos, y la provisión de equipamientos e infraestructuras –como plataformas tecnológicas, parques de actividades y centros de investigación que promuevan sinergias y faciliten las cadenas de valor– son aspectos sustanciales para el incremento de la productividad y competitividad.



**Estrategias:**

- Implementar políticas de fuerte impacto en la formalización de las actividades productivas, en la formación de capital humano y en la generación de empleos de calidad.
- Asegurar las condiciones materiales y culturales para que niños y jóvenes puedan desarrollar sus capacidades y talentos, y así ampliar sus oportunidades y expandir el capital social.
- Transformar el ámbito productivo local de modo que sea capaz de engendrar un componente creciente en el intercambio con el mundo, basado en el conocimiento.
- Generar un ambiente adecuado para el mejor desempeño de las empresas: fluidas comunicaciones territoriales y electrónicas, plataformas tecnológicas o logísticas, acceso a infraestructuras urbanas y servicios.
- Dinamizar y fortalecer el tejido económico social, alentando el emprendedurismo, la localización de inversiones inmobiliarias y productivas y la generación de espacios de convergencia que faciliten las sinergias necesarias.
- Fortalecer las capacidades de innovación y fomentar la creación de empresas de base tecnológica.
- Afianzar la integración regional y profundizar la cooperación y lazos entre ciudades para replicar experiencias que promuevan el desarrollo local.





- Desarrollar las potencialidades turísticas del departamento, la revitalización de áreas patrimoniales, la creación de circuitos turísticos y la instalación de equipamientos que permitan captar el turismo interno, regional e internacional.
- Desarrollar políticas agrícolas sustentables, a fin de mantener los recursos naturales y las características agroecológicas del área rural.
- Potenciar el dinamismo del sector servicios y en particular de las actividades logísticas de alcance regional, mediante un sistema de transporte de cargas eficiente y multimodal que minimice los conflictos por el uso del suelo.
- Generar un marco adecuado para el desarrollo de las actividades logísticas e industriales intensivas, a través de la consolidación de enclaves y áreas especializadas bien localizadas, con buenas conectividades, infraestructuras y servicios.
- Ofrecer el adecuado soporte territorial al desarrollo de las actividades económicas en general, detectando las oportunidades urbanas para operar las necesarias transformaciones.
- Optimizar el uso de redes y capacidades instaladas en la ciudad, consolidadas para generar sinergias y cadenas de valor.
- Delimitar áreas del territorio destinadas al desarrollo de las distintas actividades económicas, de modo de ordenar su distribución espacial y asegurar una oferta adecuada del suelo.



- Compatibilizar los distintos usos del suelo y, en particular, los vínculos de los grandes equipamientos productivos con las estructuras y sistemas urbanos.
- Promover la inversión privada y las diferentes formas de asociación público-privada para el desarrollo de proyectos y programas de interés departamental.





### Montevideo sustentable

En su más amplia acepción, el concepto de sustentabilidad articula la dimensión ambiental con las dimensiones social, económica y política. A lo largo del tiempo, el concepto de sustentabilidad ha evolucionado: no se trata sólo de “sostener” lo que se tiene sino de modificarlo, modificando la situación de partida en beneficio de la calidad de vida.

La sustentabilidad involucra la recalificación y uso social tanto del medio natural como del patrimonio físico y cultural. Una ciudad sustentable es la que ofrece buena calidad de vida a sus habitantes, minimiza los impactos al medio natural y planifica su desarrollo en forma sostenida y duradera, con base en la equidad y justicia social.

Hoy las concentraciones urbanas enfrentan fuertes desequilibrios socioterritoriales, informalidad y precarización del hábitat; en todos los casos éstos son factores que atentan contra su desarrollo sostenible y afectan la calidad de vida.

Los principales conflictos ambientales que hoy enfrenta Montevideo y su área metropolitana están directamente relacionados con las actividades humanas:

- Matriz energética escasamente diversificada y dependiente de los combustibles fósiles.
- Pérdida de biodiversidad.
- Contaminación de recursos hídricos.
- Pérdida y degradación de suelos agrícolas y forestales.
- Contaminación por desechos tóxicos y peligrosos.
- Asentamientos humanos en situación de riesgo.





La visión de Montevideo al 2030 es la de una sociedad comprometida con la sustentabilidad, lo cual supone:

- La protección de la diversidad de los ecosistemas.
- La responsabilidad individual y colectiva en el cuidado y ejercicio de prácticas amigables con el ambiente.
- La adopción de formas de producción limpias.
- El respeto a las normas ambientales y de convivencia.
- Una red de espacios públicos calificados, accesibles y equipados para el disfrute ciudadano.
- La distribución equitativa de equipamientos urbanos y la más amplia cobertura de servicios e infraestructuras.
- El afincamiento poblacional adecuadamente planificado.



Se reconocen como aspectos clave del Montevideo sustentable:

1. El patrimonio natural y cultural.
2. La gestión de los residuos.
3. Matriz energética sustentable.
4. Faja costera y cuencas hidrográficas.
5. El entorno, la cultura y la producción rural agrícola.





## 1. El patrimonio natural y cultural

Como resultado de las actividades humanas y de las transformaciones territoriales, los elementos constitutivos del medio físico y biológico presentan pérdida de aptitudes y contaminación.

Respecto a los recursos de subsuelo se consolida la tendencia al crecimiento del consumo de recursos minerales, sobre todo para obras de infraestructura.

La región metropolitana ha alimentado de recursos del subsuelo a la capital. Durante su explotación, las minas causan diversos impactos ambientales –polvo, inundaciones y contaminación de las aguas superficiales–, a lo cual se suma la falta de acciones correctivas en la situación de abandono.

En lo que refiere a los recursos hídricos, la impermeabilización creciente del suelo ha traído aparejada la ocurrencia de inundaciones en zonas pobladas, el aporte de mayor cantidad de contaminantes a los cuerpos de agua receptores y la disminución de la infiltración que constituye la recarga de los acuíferos.

La baja calidad del agua de la bahía es un antiguo problema ocasionado por dos aportes principales: el saneamiento y el drenaje urbano. Por otra parte, los suelos agrícolas de Montevideo están entre los más degradados, lo que afecta su rentabilidad; a ello se suma el alto porcentaje de predios en estado de abandono.

En cuanto a la calidad del aire, las condiciones geográficas de Montevideo favorecen la dispersión natural de emisiones contaminantes. En términos generales, los ni-

veles de contaminación son inferiores a los valores de referencia determinados por organismos internacionales. El transporte es la principal fuente móvil de contaminación, en tanto como fuentes fijas se destacan los emprendimientos energéticos (la planta de la refinería de Ancap, la Central Batlle y la Central de La Tablada).



## 2. La gestión de los residuos

Un problema serio que enfrenta nuestra sociedad es el manejo de los residuos (domésticos, industriales, comerciales, etcétera). Los cambios en los patrones de producción y consumo, así como el incremento de la actividad económica, han determinado una tendencia de crecimiento sostenido en su generación.

El mayor impacto en la situación del departamento respecto a la limpieza proviene de la dispersión de los residuos como consecuencia de actividades informales de recolección y reciclaje.

Una gestión inadecuada de los residuos sólidos urbanos impacta negativamente en la calidad de vida, en el ambiente urbano y en la preservación de los recursos naturales, en particular suelo y agua. Su gestión integral debe abarcar todas las etapas del proceso: generación; clasificación; almacenamiento; transporte; reciclado, tratamiento y disposición final.

Los impactos ambientales se asocian tanto a los procesos formales como informales. Estos últimos involucran a una población sumamente vulnerable.

Se debe desarrollar una estrategia de largo plazo que incorpore consideraciones sociales y económicas en el abordaje de esta problemática, así como una atención particularizada a cada una de las etapas del circuito, de modo de incorporar prácticas amigables con el ambiente: selección en origen, recolección selectiva y un sistema de disposición final que considere su valorización energética; todo ello abordado desde una perspectiva regional o metropolitana.





### 3. Matriz energética sustentable

La eficiencia energética y el empleo de fuentes renovables representan un potencial importante para mitigar los efectos negativos del consumo energético en continuo incremento y de la alta dependencia de la matriz energética con respecto a los combustibles fósiles y del sobre costo consiguiente.

A partir de la generación de un incipiente marco regulatorio, resulta muy auspiciosa la perspectiva respecto a la aplicación de criterios de eficiencia energética en las edificaciones y en el transporte público, y el consiguiente ahorro en el consumo de energía para los próximos años.

El concepto de edificación sustentable involucra no sólo la incorporación de nuevas tecnologías, sino también la consideración de criterios de eficiencia desde la etapa de diseño y de evaluación del comportamiento térmico de los materiales seleccionados.



Considerando la participación preponderante del sector transporte en la matriz de consumo departamental, la sustentabilidad energética también se relaciona con un sistema de movilidad eficiente que apunte a la reducción del uso del vehículo particular y al estímulo del transporte no motorizado.



#### 4. Faja costera y cuencas hidrográficas

Las cuencas fluviales departamentales son los sistemas más afectados por fuentes contaminantes originadas en las actividades humanas.

La fragilidad ambiental de las cuencas hidrográficas está íntimamente relacionada con procesos de índole social y económica. La ocupación informal, el relleno de los márgenes de los cursos de agua por parte de la población más vulnerable y las actividades de clasificación y descarte de residuos que ésta desarrolla como estrategia de supervivencia representan una de las principales amenazas a la calidad de las aguas y a los ecosistemas naturales.

Además, los riesgos y condiciones medioambientales críticas de este tipo de asentamientos humanos se verán agudizados por el probable incremento de la magnitud y frecuencia de las inundaciones en los próximos años.

Otro aspecto preocupante refiere a los procesos contaminantes asociados a la producción agropecuaria (Santa Lucía).

La gestión de los recursos hídricos superficiales debe considerar la cuenca hidrográfica como unidad de gestión, integrando las políticas públicas sectoriales con el ordenamiento del territorio.

Por otra parte, el espacio costero del departamento, espacio público recreativo por excelencia y paseo emblemático de los montevideanos, representa un elemento de fuerte presencia y singularidad paisajística.

El ordenamiento del espacio costero deberá orientarse a la conservación y promoción del desarrollo sostenible de sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales y económicos, reivindicando ante todo su accesibilidad, el uso público irrestricto y la calidad de sus equipamientos.





### 5. El entorno, la cultura y la producción rural agrícola

La zona rural del departamento abarca más del sesenta por ciento del territorio departamental. Combina áreas de patrimonio natural con valores ecológicos significativos y zonas de producción agropecuaria, desarrollada en granjas familiares de pequeño porte. El destino principal de esta producción es el mercado interno. De esta forma se asegura a la población de Montevideo el abastecimiento alimentario en rubros en los que no se dispone de alternativas nacionales.

En los últimos años el espacio agrícola ha ido cediendo terreno ante el avance de usos industriales y logísticos, actividades extractivas y expansión informal de las periferias, a lo que se agrega un proceso reciente de sustitución de cultivos tradicionales por otros con destino a sintetizar biocombustibles. El área de interfase entre lo urbano y lo rural es la que experimenta las mayores tensiones. En ella se registra un alto porcentaje de suelos con potencialidad productiva en situación de abandono o subutilización.

Por otra parte, se verifican diversos grados de alteración de ecosistemas frágiles y zonas naturales relevantes con paisajes característicos, tales como humedales, dunas costeras, playas y bañados.

Más allá de la importancia de consolidar la producción primaria en el departamento, y con ello contribuir a asegurar la soberanía alimentaria, la diversidad y riqueza paisajística y económica del área rural montevideana y sus valores culturales constituyen atributos peculiares a ser preservados como parte de nuestra identidad.





### Estrategias:

- Preservar y restaurar la matriz ambiental del territorio montevideano, atendiendo a sus recursos geológicos e hídricos, sus ecosistemas y su biodiversidad, integrando sus lógicas a los procesos de urbanización y transformación territorial.
- Reafirmar la protección y promoción de áreas rurales de alta naturalidad y de prioridad agrícola, con particular consideración del área de interfase urbano-rural.
- Reducir y minimizar la vulnerabilidad y los riesgos socioambientales ante la variabilidad climática.
- Propender a la mejora de la calidad ambiental y condiciones higiénico-sanitarias de las áreas urbanizadas.
- Promover la diversificación de la matriz energética departamental mediante la mayor participación de fuentes de energía limpias y un consumo eficiente y responsable.
- Ordenar y controlar el desarrollo territorial, de modo de estimular el uso racional y responsable del suelo y preservar su sustentabilidad.
- Promover una política integral de mejora y mantenimiento del arbolado y acondicionamiento verde en plazas, parques y vías de tránsito.
- Recuperar ecosistemas frágiles con diversos grados de alteración, con particular énfasis en las cuencas hidrográficas y en la faja costera.
- Concebir un sistema de transporte público energéticamente eficiente, que integre y promueva el transporte activo.





### Montevideo democrático y participativo

Participación y democracia son dos conceptos íntimamente relacionados.

Ante los retos insoslayables de la sostenibilidad, resultan cada vez más relevantes la integración y la cohesión social, la participación sostenida de los ciudadanos en las decisiones de gobierno que les atañen y la corresponsabilidad asumida respecto a las consecuencias de acciones y decisiones en el devenir como territorio y sociedad.

Sin embargo, no es posible restringir la idea de participación al mayor o menor involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Existen múltiples redes y colectivos sociales cuyos integrantes se sienten convocados y se movilizan por la defensa de diversas causas y derechos específicos que trascienden el interés individual, con los que asumen un fuerte compromiso. Sin duda, esos ciudadanos son partícipes en gran medida de la vida comunitaria y colaboran al bien común, si bien son ajenos a las prácticas y espacios que habitualmente se asocian a la participación.

Por su parte, la sociedad informacional introdujo modificaciones en las relaciones tanto de los ciudadanos con las instituciones como en los vínculos de los ciudadanos entre sí. El uso democrático de las tecnologías de la información y la comunicación puede lograr mayor acercamiento entre instituciones y movimientos cívicos, y una relación más fluida entre ambos.

Se considera esencial promover el interés y el compromiso ciudadano en el proyecto colectivo abriendo los espacios y canales necesarios para que ello sea posible.

Nuestra sociedad cuenta con una cultura política democrática de largo aliento. Sin embargo, la propia matriz del Estado uruguayo ha consolidado el centralismo y ha generado inequidades notorias entre regiones, departamentos, ciudades y microrregiones, condicionando las oportunidades de desarrollo y bienestar individual.

El ingreso de la descentralización en la agenda pública estuvo inicialmente vinculado al proceso de reforma y modernización del Estado para mejorar su eficiencia. Con el tiempo se lo relacionó con la promoción de la participación ciudadana y con la ampliación de las bases de la democracia.

La introducción de la descentralización en Montevideo a partir de 1990, fue un cambio emblemático con fuerte arraigo en el entramado social barrial. La transferencia de competencias implicó el traslado progresivo de autoridad, recursos y ámbitos de gestión. Este proceso se caracterizó por etapas de profundización, consolidación y también de repliegue.





El nuevo escenario institucional, sin embargo, no asegura por sí solo el involucramiento, la recuperación de la confianza y la disposición masiva de la población a ejercer sus derechos cívicos y a expresar sus expectativas, prioridades, demandas o propuestas, más allá de las instancias electorales.

Hacia el año 2030 promovemos:

- Una sociedad en la que los individuos o grupos sociales organizados encuentren sus espacios de expresión, confíen en que su opinión será tenida en cuenta por las instituciones a la hora de tomar decisiones y asuman con responsabilidad su compromiso social y su capacidad de intervención en asuntos públicos.
- Gobiernos locales con fuerte arraigo en el territorio estrechamente vinculados a los movimientos cívicos, receptivos y con capacidad de respuesta a las iniciativas.
- Marco político institucional flexible que habilite prácticas innovadoras de participación y que democratice el acceso a la información y comunicación a través de las nuevas tecnologías.
- Una ciudad que promueva el derecho a la participación política múltiple, deliberativa, referenciada territorialmente, con diversidad de procedimientos, actores e instrumentos.

Se reconocen como aspectos clave del Montevideo democrático y participativo:

1. Organización institucional.
2. Espacios innovadores de participación.

## 1. Organización institucional

La organización político-administrativa del Estado uruguayo resulta de una matriz fuertemente centralista que concentra los diversos ámbitos de decisión en el nivel nacional.

En la definición de políticas, programas y proyectos del gobierno central no siempre está considerado el anclaje territorial de esas políticas ni sus impactos en territorios sujetos a una administración que cumple un rol subsidiario, como es el caso de los gobiernos departamentales y municipales.

La Ley N° 18.567 de descentralización política y participación ciudadana pretende solucionar esos desajustes entre las estructuras de gobierno, implantando un modelo capaz de generar mayor acercamiento de los ciudadanos a los temas públicos y de gestión, así como una construcción más equilibrada e inteligente del conjunto.

El nuevo orden facilita encauzar políticas focalizadas en el territorio, orientadas a promover potencialidades y vocaciones locales en materia cultural, productiva, etcétera, y a encauzar inversiones, de modo de apuntar a un desarrollo más equilibrado y sustentable del conjunto del territorio.

El municipio es el ámbito de la política de proximidad. Es el espacio de concertación entre los actores sociales e instituciones para llevar a cabo sus proyectos colectivos. Es, en definitiva, un espacio de innovación en las políticas democráticas.

## VII montevideo democrático y participativo



Pero la fragilidad de los gobiernos de cercanía en cuanto a recursos y poder de decisión, y los límites aún imprecisos en la definición del alcance de la agenda municipal demandan una estrategia descentralizadora progresiva que contemple capacidades institucionales efectivas.

También requiere poner en práctica estrategias articuladoras y un relacionamiento interinstitucional innovador de tipo contractual y cooperador entre las diferentes estructuras y niveles de gobierno, para el aterrizaje de las políticas públicas en los territorios, de modo de contrarrestar la lógica de funcionamiento de un orden administrativo basado en la verticalidad y sectorialidad.

Para contar con municipios fortalecidos también se requiere una estructura centralizada fuerte y efectiva en el cumplimiento de los cometidos que la misma retiene para sí, así como espacios de diálogo y concertación central-descentralizado que oficien de nexo entre Estado y ciudadanía.





## 2. Espacios innovadores de participación

La participación ciudadana no es una exigencia retórica ni una formalidad administrativa, sino que refiere a un debate orientado por objetivos políticos explícitos en el que han de poder intervenir muchos actores.

Para que todos dispongan de similares oportunidades de participación es necesario proporcionar los medios a quienes no los tienen y así lograr que se expresen todos los intereses, y que emerjan aspiraciones y reivindicaciones de grupos minoritarios que se movilizan por causas que no suelen estar en la agenda pública y que no siempre encuentran sus medios de expresión.

El espacio de la sociedad política es el que crean y ocupan todas las organizaciones y formas de acción colectiva cuando van más allá de objetivos e intereses inmediatos y corporativos. La participación es información, debate, negociación, y puede derivar en diversas fórmulas de cooperación.

Una gestión pública transparente, procedimientos habituales de consulta de opinión en las fases iniciales de programas y proyectos, campañas de información y comunicación que preceden a su implementación, e instancias públicas de rendición de cuentas son prácticas que contribuyen a despertar el interés y a generar adhesiones.

Finalmente, resulta relevante la capacitación para la participación, apostando al incremento de la capacidad autónoma de los ciudadanos para administrar el poder que se les transfiere.





### Estrategias:

- Enfatizar, jerarquizar y redimensionar el rol de los municipios y afianzarlos en la percepción ciudadana, de modo de potenciarlos como escenarios privilegiados de integración social, dotándolos de instrumentos legales y financieros suficientes para su consolidación institucional efectiva.
- Avanzar en la construcción de ciudadanía, incrementando el conocimiento y el margen de acción de los ciudadanos para debatir, decidir y ejecutar.
- Apoyar los procesos organizativos de los grupos sociales, la sinergia entre los movimientos comunitarios y la consolidación de alianzas.
- Brindar a los gobiernos municipales un marco territorial que permita integrar planes, programas y acciones del ámbito local, asegurando la necesaria coherencia y compatibilidad entre las diferentes escalas.
- Promover arreglos institucionales que permitan y alienten formas de planificación y gestión coordinada para el aterrizaje de las políticas públicas en los territorios.
- Desarrollar espacios y prácticas de consulta ciudadana y participación innovadoras, con el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Planificar las atribuciones y cometidos a transferir a la órbita municipal a lo largo del tiempo y en forma progresiva, así como los recursos humanos y materia les necesarios para su cumplimiento en forma eficiente.
- Incorporar mecanismos y diseñar herramientas de comunicación con la población, amigables, interactivas y de actualización permanente, con el objetivo de transparentar la gestión y profundizar los niveles de información.

## Agenda estratégica

El pensamiento estratégico sobre la ciudad deriva en la formulación del Plan y éste a su vez se concreta a través de un conjunto de proyectos estructurantes considerados relevantes para la traducción de las estrategias en realidades.

Los proyectos que integran la Agenda Estratégica son los instrumentos que le confieren visibilidad y credibilidad al Plan.

Surgen de un esfuerzo selectivo, a partir de la evaluación de su previsible impacto en la transformación efectiva de la situación de partida, a favor del cumplimiento de los objetivos del Plan.

A continuación se describen los proyectos con ese carácter que hoy integran la agenda pública, tanto departamental como nacional, destacando el hecho de que se trata de una agenda abierta.

La participación responsable y comprometida de diversos actores públicos y privados en la etapa que se inicia permitirá encontrar nuevas formas de abarcar la realidad compleja, e integrar mecanismos innovadores de gestión y cooperación, así como completar la agenda inicial con la inclusión de aquellos proyectos que cuenten con amplio respaldo social y en torno a los cuales sea posible generar estrategias articuladoras y fuertes compromisos, de modo de asegurar su viabilidad y sostenibilidad.



El **Plan de los Espacios Públicos** califica las periferias con equipamientos de alta calidad, y recupera el centro de la ciudad.

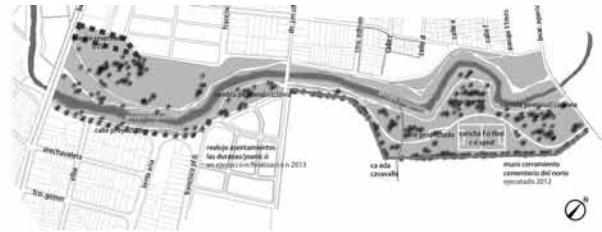
### Plaza Casavalle



### Parque Productivo Casavalle



### Parque Lineal Miguelete



### Plaza Independencia



### Plaza de la Democracia



El **Plan de los Espacios Públicos** transforma la precariedad urbana en un proyecto integral de calidad. Interviene en el frente costero para potenciar sus cualidades ambientales y paisajísticas.

**Proyecto Colón–Lezica**



**Cordón Norte**



**Complejo Deportivo Casabó**



**Rambla del Cerro**





El **Plan de los Espacios Públicos** amplía el horizonte y las visuales hacia el espacio marino y recupera el patrimonio edilicio.

### Cinta de Borde Bella Vista – Capurro



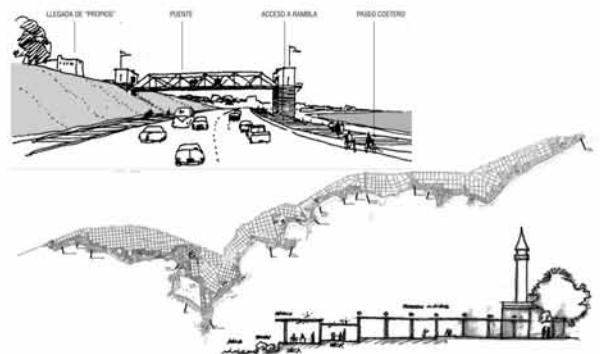
### Acceso Norte



### Parque Churchill



### Rambla Siglo XXI



El **Plan de Movilidad** interconecta los barrios y potencia las centralidades locales, promueve el transporte sustentable y ordena el transporte de carga.

**Corredor General Flores**



**Intercambiador Belloni**



**Movilidad Activa**



**Zona de Actividad Logística**



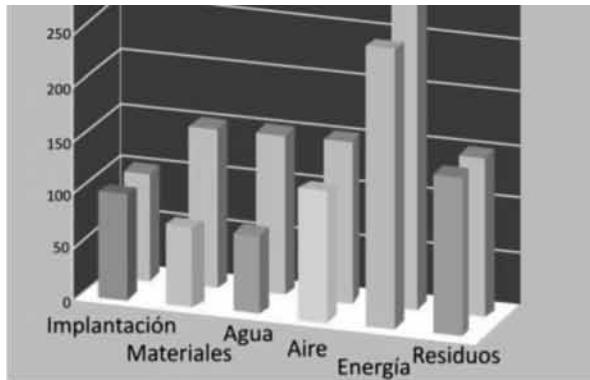


El **Plan de Saneamiento** asegura la calidad ambiental del departamento y apunta a una cobertura universal. Preserva la calidad de las playas y recupera los cursos de agua.



El **Plan Estratégico de Energía** apuesta a la eficiencia energética. Promueve la diversificación de la matriz energética y las energías renovables.

**Manual de Sustentabilidad (SuAmVi)**



**Edificio sustentable**



**Plan Estratégico de Energía**



**Microgeneración**





El **Plan Director de Limpieza** apuesta a la clasificación en origen y a la valorización de los residuos.

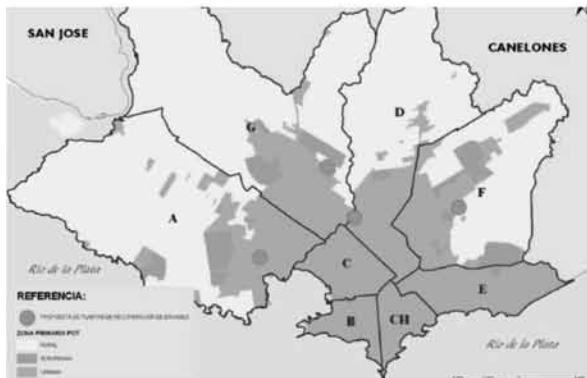
Planta semiautomática Casavalle



Programa de educación ambiental



Plantas manuales de clasificación



Programa de responsabilidad empresarial



Los equipamientos e infraestructuras de gran porte facilitan la inversión productiva y la inserción regional.

Planta Regasificadora



Puerto Punta de Sayago



Polo Logístico Naval



Unidad Alimentaria



Los **proyectos productivos** apuntan a mejorar la eficiencia del sistema e introducen propuestas comerciales innovadoras. Facilitan la capacitación laboral y la producción rural sustentable.

### Zona de Actividad Logística



### Mercado Agrícola



### CEDEL



### Plan Cabras



Los **programas sociales y culturales** apuestan a la inclusión de quienes enfrentan mayores obstáculos, y brindan estímulos al desarrollo de sus proyectos de vida.

**Ciudad Educadora**



**Cocina Uruguay**



**Adulto Mayor**



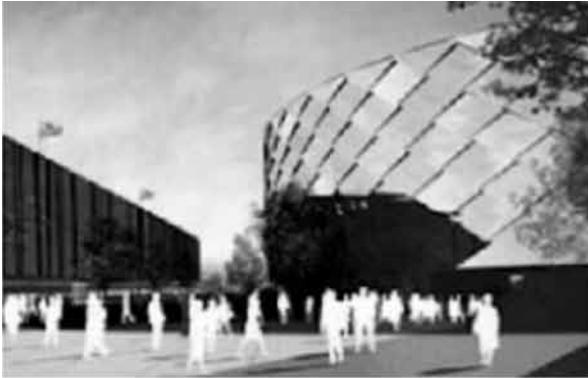
**Compromisos de Accesibilidad**





Los **programas sociales y culturales** alientan la difusión cultural con áreas especializadas y espacios para la creación artística.

**Antel Arena**



**Centro Cultural CAF**



**Barrio de las Artes**



**Espacio Muralla Abierta**



Los **programas de vivienda** ofrecen un abanico de soluciones accesibles a los sectores más vulnerables en áreas de oportunidad para la integración y la mixtura social.

**Programas de regularización**



**Programas de realojo**



**Complejo de viviendas Casavalle**



**Ley de acceso a la vivienda de interés social**





Los **planes de desarrollo municipal** demuestran los beneficios de los gobiernos de cercanía en la gestión del territorio, promueven potencialidades y vocaciones locales, y abren espacios a las voces ciudadanas.

### Obras Presupuesto Participativo



### Cabildo

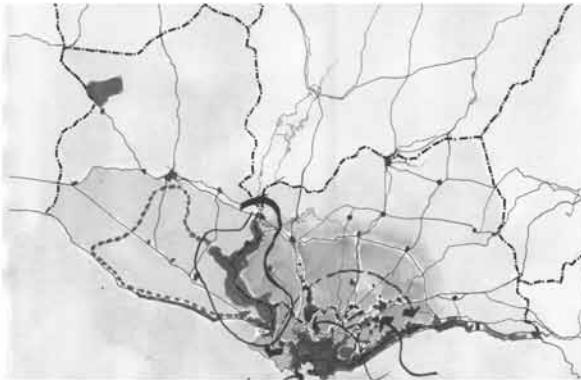


### Concejo de niños y niñas

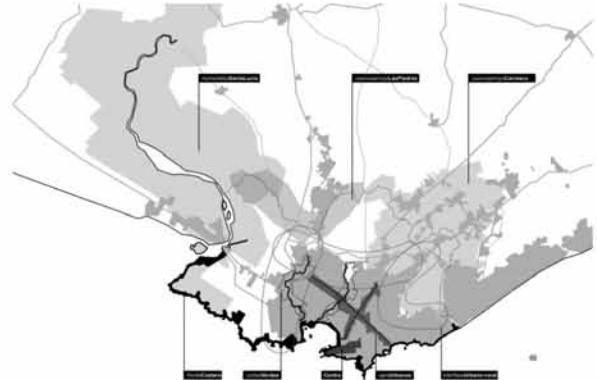


Los **instrumentos de ordenamiento territorial** de diverso alcance se complementan y conforman un sistema integrado de determinaciones para la planificación y gestión del territorio.

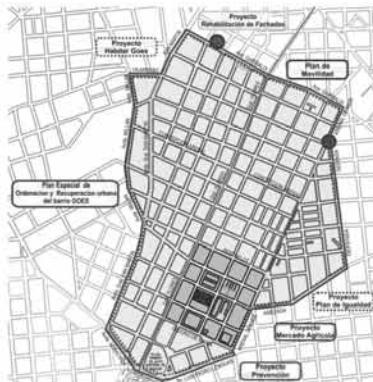
**Estrategias Regionales Metropolitanas**



**Directrices departamentales**



**Plan Parcial Goes**



**PAU - 3**







[mvd2030.montevideo.gub.uy](http://mvd2030.montevideo.gub.uy)